

de ciclo combinado de 500 MW de gas natural con exportación de vapor (Cogeneración) para uso industrial en el complejo industrial de Solvay en Cantabria (T.M. Polanco), expediente de referencia AAI/006/2007.

El período de información pública se realiza a los efectos establecidos en los artículos 146 a 151 del Real Decreto 1.471/1989, de 1 de diciembre, por el que aprueba el Reglamento General para el Desarrollo y Ejecución de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en lo referido a la Autorización de Vertidos y Concesión de Ocupación de Dominio Público Marítimo-Terrestre.

La documentación expuesta a información pública, firmada por técnico competente y visada por su colegio profesional, se relaciona a continuación:

- Solicitud de concesión de ocupación del Dominio Público Marítimo-Terrestre de la CTCC con exportación de vapor en el complejo industrial de Solvay (Cantabria).
- Anteproyecto de Toma y Vertido. CTCC con exportación de vapor en el complejo industrial de Solvay (Cantabria).
- Adenda 1 al Proyecto Básico para Solicitud de Autorización Ambiental Integrada

La documentación expuesta a información pública, se encuentra igualmente en formato digital CD-ROM.

Dicha documentación estará expuesta al público en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, calle Lealtad 24, planta 1ª, Sección de Autorizaciones e Incentivos Ambientales, para que cualquier persona natural o jurídica pueda, en el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, formular y presentar, por duplicado, cuantos informes, alegaciones y documentos estime oportunos.

Santander, 19 de mayo de 2009.—El director general de Medio Ambiente, Javier García-Oliva Mascarós.

09/8290

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Información pública de solicitud de autorización para ejecución de obras contempladas en el proyecto de Evacuación de Aguas Pluviales, en el municipio de Comillas, expediente número A/39/06990.

Peticionario: Ayuntamiento de Comillas.

CIF número: P3902400E.

Domicilio: Plaza Joaquín Piélagos, 1, 39520 - Comillas (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo Gándara.

Punto de emplazamiento:

Término municipal y provincia: Comillas (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Autorización para la ejecución de las obras contempladas en el proyecto de «Evacuación de Aguas Pluviales», con afección al arroyo Gándara, en Comillas, término municipal de Comillas (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Comillas, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 13 de mayo de 2009.—El secretario general P.D. el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005, declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008), Alberto López Casanueva.

09/8143

7.5 VARIOS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

Autorización de curso de Aplicador de Productos Fitosanitarios.

La Comisión de Valoración para la autorización de cursos y expedición de carnés de capacitación para realizar tratamientos con plaguicidas, constituida de acuerdo con la Orden de 6 de julio de 2001 de las Consejerías de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad y de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, comunica la autorización de los siguientes cursos:

TÍTULO DEL CURSO: Aplicador de productos fitosanitarios.

ENTIDAD ORGANIZADORA: ASAJA-CANTABRIA.

DIRECCIÓN: C/Castilla, 13 - Santander.

OBJETIVO: Proporcionar los conocimientos especializados indispensables para la aplicación de productos fitosanitarios y para la obtención del carnet de aplicador.

NIVEL DE CAPACITACIÓN: Básico.

CONTENIDO GENERAL:

- 1.- Las plagas. Métodos de control. Medios de defensa fitosanitarios.
- 2.- Productos fitosanitarios: Descripción y generalidades.
- 3.- Peligrosidad de los productos fitosanitarios y de sus residuos.
- 4.- Riesgos derivados de la utilización de productos fitosanitarios.
- 5.- Intoxicaciones y otros efectos sobre la salud. Primeros auxilios.
- 6.- Tratamientos fitosanitarios. Equipos de aplicación.
- 7.- Limpieza, mantenimiento, regulación y revisión de los equipos.
- 8.- Nivel de exposición del operario: Medidas preventivas y de protección en el uso de productos fitosanitarios.
- 9.- Relación trabajo-salud: Normativa sobre prevención de riesgos laborales. 10.- Buenas prácticas ambientales. Sensibilización medioambiental.

11.- Protección del medio ambiente y eliminación de envases vacíos: Normativa específica.

12.- Principios de la trazabilidad. Requisitos en materia de higiene de los alimentos y de los piensos.

13. Buena práctica fitosanitaria: Interpretación del etiquetado y fichas de datos de seguridad.

14.- Normativa que afecta a la utilización de productos fitosanitarios. Infracciones y sanciones.

15. Prácticas de aplicación de productos fitosanitarios.

NÚMERO DE ALUMNOS: 15 por curso.

NÚMERO DE HORAS LECTIVAS: 25.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN: Personal auxiliar de tratamientos terrestres y aéreos y agricultores que los realicen en su propia explotación sin emplear personal auxiliar y utilizando plaguicidas que no sean o generen gases clasificados como tóxicos o muy tóxicos, según 10 dispuesto en el Real Decreto 255/2003. Inscripción gratuita. Para la inscripción, los interesados deberán ponerse en contacto con la entidad organizadora.

LUGAR Y FECHAS DE REALIZACIÓN:

1. Casa de la Juventud de Unquera (Val de San Vicente), los días 8 a 15 de junio de 2009.

2. Cámara Agraria de Cantabria (Santander), los días 8 a 15 de junio de 2009.

Santander, 25 de mayo de 2009.—El presidente de la Comisión, Benito Fernández Rodríguez-Arango.

09/8226